JULIO 2025

MANUAL DE Procedimientos

AMECAMECA 2025 • 2027

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Amecameca (IMCUFIDE)

AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 – 2027
¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!

Ayuntamiento Constitucional de Amecameca 2025-2027

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca

Plaza de la Constitución S/N, Amecameca Centro, C.P. 56900

Julio de 2025

Impreso y hecho en Amecameca, Estado de México

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente de la Fuente.

Manual de Procedimientos de IMCUFIDE

Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)

ÍNDICE

Procedimientos 4
PROCEDIMIENTO 1: AUTORIZACIÓN PARA USO PROVISIONAL DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O ENTRENAMIENTOS PROGRAMADOS 4
Objetivo 4
Referencias 4
Definiciones 4
Insumos 4
Resultados 5
Políticas 5
Desarrollo 6
Diagramación 8
Formatos e Instructivos 9
Simbología 11
PROCEDIMIENTO 2: PRESTAMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA CELEBRACION DE PARTIDOS, TORNEOS Y EVENTOS EXTERNOS AL IMCUFIDE EN LAS DIFERENTES DICIPLINAS DEPORTIVAS 12
Objetivo 12
Referencias 12
Definiciones 12
Insumos 13
Resultados 13
Políticas 13
Desarrollo 15
Diagramación 17
Formatos e Instructivos 18

Simbología 19
PROCEDIMIENTO 3: PARA TRAMITE DE CREDENCIAL IMCUFIDE 20
Objetivo 20
Referencias 20
Definiciones 20
Insumos 21
Resultados 21
Políticas 21
Desarrollo 22
Diagramación 24
Formatos e Instructivos 25
Simbología 26
Registro de ediciones 27
Validación 28

PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 1: AUTORIZACIÓN PARA USO PROVISIONAL DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O ENTRENAMIENTOS PROGRAMADOS

Objetivo

Establecer un esquema para la autorización, uso provisional, ordenado, responsable y equitativo de los espacios e instalaciones deportivas a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, para la realización de actividades recreativas, culturales, de esparcimiento y/o entrenamientos programados. Se busca evitar el mal uso y deterioro de las instalaciones, promoviendo su conservación y adecuado aprovechamiento.

Referencias

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca. artículo 13 De las instalaciones deportivas.

Definiciones

- **Personas físicas:** Individuos que realizan actividades en nombre propio.
- **Persona moral:** Entidades legales como empresas y asociaciones que pueden realizar actividades sociales en su nombre.
- **Actividades recreativas:** Actividades físicas, culturales o de esparcimiento realizadas de manera informal y esporádica.
- **Solicitud:** Escrito u oficio en el que se especifican días, horarios y espacio a utilizar.
- **Contestación:** Oficio de respuesta con la autorización oficial y las condiciones del uso.
- **Rol de entrenamientos:** Documento oficial con los horarios y días autorizados para entrenamientos.

Insumos

- Oficio de petición con los días, horarios y espacio solicitado.
- Horarios disponibles en el calendario actualizado de uso.

Resultados

- Autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones deportivas para actividades recreativas y/o entrenamientos programados por un periodo de hasta 2 horas, conforme a la disponibilidad y las condiciones establecidas.

Políticas

- **Autorización del Uso de Espacios e Instalaciones:** La autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones deportivas será otorgada únicamente por las personas designadas como responsables, de acuerdo con lo establecido por el Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.
- **Manejo de Identificaciones:** Las personas responsables de las Canchas de Fray Martín de Valencia y la Unidad Deportiva no podrán retener las identificaciones oficiales de los solicitantes bajo ningún motivo. Las identificaciones serán solicitadas únicamente para verificar la identidad del peticionario y para realizar el registro correspondiente.
- **Comportamiento y Cumplimiento de Reglamentos:** En caso de que los usuarios infrinjan los reglamentos establecidos para el uso de los espacios deportivos, o exhiban comportamientos que afecten física o moralmente a otros usuarios, las personas responsables podrán solicitar que abandonen las instalaciones. Asimismo, deberán enviar el reporte correspondiente a su superior o al Director General.
- **Faltas Cívicas o Delitos:** En caso de que los usuarios sean sorprendidos cometiendo faltas cívicas o delitos, las personas responsables deberán notificar de inmediato a las autoridades correspondientes.
- **Principios de Orden y Equidad:** La autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones para actividades recreativas se llevará a cabo bajo los principios de orden, equidad y respeto, garantizando que todos los usuarios tengan acceso sin discriminación alguna.
- **No Discriminación:** En ningún caso se podrá negar la autorización para utilizar los espacios e instalaciones de manera provisional debido a motivos de edad, género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, condición social o cualquier otro factor que constituya un acto de discriminación.

- **Proyectos IMCUFIDE:** Se dará prioridad a escuelas de iniciación y proyectos impulsados por el IMCUFIDE.

- **Renovación de convenios:** Los convenios para el uso de espacios e instalaciones deportivas para entrenamientos programados se renovarán cada 3 meses, siempre y cuando se cumpla con las normas de uso establecidas por el IMCUFIDE.

Desarrollo

Nombre de la actividad: AUTORIZACIÓN PARA USO PROVISIONAL DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O ENTRENAMIENTO PROGRAMADOS.			
Unidad administrativa: Dirección de Asuntos Indígenas	Área responsable: DIRECCIÓN		
Descripción de actividad			
No. de paso	**Responsable**	**Nombre de la Actividad**	**Desarrollo de la actividad**
1	Persona física o representante de persona moral	Solicitud de espacio o instalación deportiva	Acude a las oficinas del IMCUFIDE de Amecameca para solicitar el permiso por medio de oficio para utilizar espacios o instalaciones.
2	Dirección y subdirección	Revisión de disponibilidad	Revisa la disponibilidad de los espacios deportivos, considerando que algunos pueden estar reservados para eventos previos o equipos locales. Informa al solicitante sobre la disponibilidad por medio de oficio.
3	Dirección y subdirección	Ofrecimiento de alternativas	Si no hay disponibilidad, ofrece un espacio alternativo si es posible. Si hay disponibilidad, conecta la actividad a la solicitud de autorización.
4	Dirección y subdirección	Registro y entrega del oficio de autorización	Registra la solicitud y entrega el oficio de Autorización para el uso provisional de espacios e instalaciones deportivas, donde se detallan los datos del

			solicitante y la actividad a realizar.
5	**Dirección y subdirección**	Explicación de reglamento y normas de convivencia	Explica el reglamento de uso de las instalaciones y requisitos para la autorización, incluyendo las normas de convivencia y la firma del solicitante como aceptación.

Diagramación

Diagrama de flujo de autorización para uso provisional de espacios e instalaciones para actividades recreativas y/o entrenamiento programados.

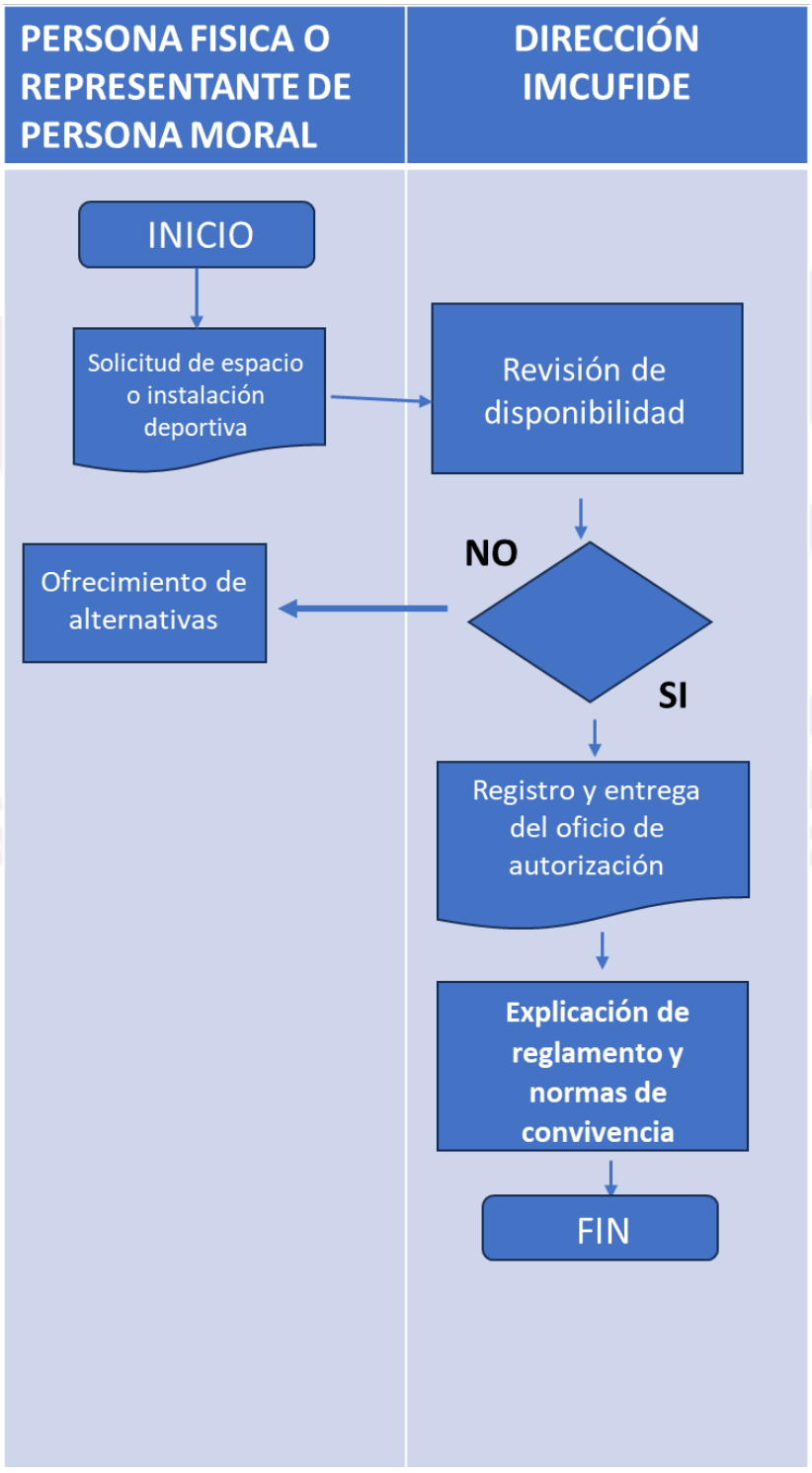

Formatos e Instructivos

Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027

IMCUFIDE

Instructivo para elaborar el oficio de solicitud

Paso 1: Encabezado del oficio

- Coloca en la esquina superior izquierda tus datos:
  - **Nombre completo** de la persona solicitante o representante.
  - **Cargo** (si aplica, por ejemplo: entrenador, presidente de club, representante de liga).
  - **Nombre del club, equipo o institución** (si aplica).
  - **Domicilio completo o datos de contacto**.
- En la esquina superior derecha, coloca la localidad y fecha:
  - Ejemplo: *Amecameca, Estado de México, a 9 de junio de 2025.*

Paso 2: Asunto y destinatario

- Escribe el **asunto** o propósito de tu solicitud:
  - Ejemplo: *Asunto: Solicitud de autorización para uso provisional de espacios e instalaciones.*
- Dirige la solicitud a la autoridad competente:
  - Ejemplo: *A la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca (IMCUFIDE).*
  - Finaliza con la palabra "Presente".

Paso 3: Introducción y justificación

- Comienza el texto explicando el motivo de tu solicitud.
- Ejemplo:
  - *Por medio de la presente, me permito solicitar la autorización para el uso provisional de las espacios e instalaciones deportivas que administra el IMCUFIDE, con el fin de llevar a cabo actividades recreativas y/o entrenamientos programados.*

Paso 4: Detallar la actividad o entrenamiento

Incluye la siguiente información clara y precisa:

- **Nombre o tipo de actividad** (ejemplo: entrenamiento de voleibol, clases de yoga, torneo recreativo).
- **Objetivo o finalidad** (breve descripción).
- **Espacio solicitado** (nombre o ubicación exacta).
- **Fechas** (días específicos o periodo solicitado).
- **Días y horarios** (detallar bien los días y las horas solicitadas).
- **Número aproximado de participantes.**
- **Nombre y datos de contacto** del responsable de la actividad (teléfono y/o correo electrónico)

Av. Fray Martín de Valencia S/N,
Amecameca, Estado de México C.P. 56900

IMCUFIDE AMECAMECA 2025- 2027

Instructivo para elaborar el oficio de solicitud

✅ **Paso 1: Encabezado del oficio**

- Coloca en la esquina superior izquierda tus datos:
    - **Nombre completo** de la persona solicitante o representante.
    - **Cargo** (si aplica, por ejemplo: entrenador, presidente de club, representante de liga).
    - **Nombre del club, equipo o institución** (si aplica).
    - **Domicilio completo o datos de contacto**.
- En la esquina superior derecha, coloca la localidad y fecha:
    - Ejemplo: *Amecameca, Estado de México, a 9 de junio de 2025.*

✅ **Paso 2: Asunto y destinatario**

- Escribe el **asunto** o propósito de tu solicitud:
    - Ejemplo: *Asunto: Solicitud de autorización para uso provisional de espacios e instalaciones.*
- Dirige la solicitud a la autoridad competente:
    - Ejemplo: *A la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca (IMCUFIDE).*
    - Finaliza con la palabra “Presente”.

✅ **Paso 3: Introducción y justificación**

- Comienza el texto explicando el motivo de tu solicitud.
- Ejemplo:
    - *Por medio de la presente, me permito solicitar la autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones deportivas que administra el IMCUFIDE, con el fin de llevar a cabo actividades recreativas y/o entrenamientos programados.*

✅ **Paso 4: Detallar la actividad o entrenamiento**

Incluye la siguiente información clara y precisa:

- **Nombre o tipo de actividad** (ejemplo: entrenamiento de voleibol, clases de yoga, torneo recreativo).
- **Objetivo o finalidad** (breve descripción).
- **Espacio solicitado** (nombre o ubicación exacta).
- **Fechas** (días específicos o periodo solicitado).
- **Días y horarios** (detallar bien los días y las horas solicitadas).
- **Número aproximado de participantes.**

- **Nombre y datos de contacto** del responsable de la actividad (teléfono y/o correo electrónico)

Simbología

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
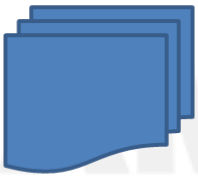	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
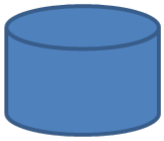	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

PROCEDIMIENTO 2: PRESTAMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA CELEBRACION DE PARTIDOS, TORNEOS Y EVENTOS EXTERNOS AL IMCUFIDE EN LAS DIFERENTES DICIPLINAS DEPORTIVAS

Objetivo

Establecer un procedimiento para la autorización provisional del uso de espacios e instalaciones deportivas administradas por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, con la finalidad de permitir la realización de partidos, torneos y eventos deportivos organizados por entes externos al IMCUFIDE, en diversas disciplinas deportivas, garantizando el uso responsable, el cuidado de la infraestructura y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto.

Referencias

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca. artículo 13 De las instalaciones deportivas.

Definiciones

- **Espacios e Instalaciones Deportivas**: Áreas y equipamientos bajo la administración del IMCUFIDE, destinados a la práctica y fomento de actividades físicas y deportivas, tales como canchas, gimnasios, pistas, auditorios, áreas verdes y demás zonas habilitadas para el deporte.
- **Préstamo**: Autorización temporal otorgada por el IMCUFIDE a entes externos, mediante la cual se permite el uso de un espacio o instalación deportiva específica para la realización de actividades deportivas definidas y limitadas en el tiempo.
- **Autorización Provisional**: Permiso temporal y condicionado otorgado por el IMCUFIDE para el uso de espacios e instalaciones deportivas, con base en la revisión y aceptación de la solicitud presentada por el ente externo, sujeta a los lineamientos y normativas establecidas.
- **Entes Externos**: Cualquier persona física o moral, organización, club, liga, asociación o institución pública o privada que no forma parte de la estructura orgánica del IMCUFIDE, y que solicita el uso de instalaciones para la celebración de eventos deportivos.

- **Partidos, Torneos y Eventos Deportivos**: Actividades de carácter competitivo, recreativo o promocional que involucren la práctica de alguna disciplina deportiva, organizadas por entes externos y realizadas en instalaciones del IMCUFIDE.
- **Uso Responsable**: Compromiso asumido por los entes externos para garantizar la adecuada utilización de los espacios e instalaciones deportivas, incluyendo el respeto a la infraestructura, la limpieza, el orden y el cumplimiento de las normas establecidas.
- **Lineamientos Establecidos**: Normas, reglamentos y políticas del IMCUFIDE que rigen el uso de espacios e instalaciones deportivas, buscando la preservación de los mismos y la adecuada realización de actividades deportivas.
- **Agenda:** Documento oficial que contiene los días y horarios autorizados para la celebración mensual de partidos, torneos y eventos deportivos en los espacios e instalaciones a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.

Insumos

- Oficio de petición con los días, horarios y espacio solicitado.

Resultados

- Autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones deportivas solicitadas (Si no están disponibles, se ofrecerán alternativas a los solicitantes).

Políticas

- **Autorización del Uso de Espacios e Instalaciones:** La autorización para el uso provisional de los espacios e instalaciones deportivas será otorgada únicamente por las personas designadas como responsables, de acuerdo con lo establecido por el Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.
- **Manejo de Identificaciones:** Las personas responsables de las Canchas de Fray Martín de Valencia y la Unidad Deportiva no podrán retener las identificaciones oficiales de los solicitantes bajo ningún motivo. Las identificaciones serán solicitadas únicamente para verificar la identidad del peticionario y para realizar el registro correspondiente.
- **Uso Prioritario**: Los espacios e instalaciones deportivas tienen como prioridad la realización de actividades organizadas por el IMCUFIDE. El préstamo a entes externos estará sujeto a disponibilidad y no deberá afectar las actividades internas programadas.
- **Procedimiento de Solicitud**: Toda solicitud de préstamo deberá ser presentada por escrito o a través de los medios establecidos por el IMCUFIDE, con la debida anticipación, indicando el tipo de actividad, fecha, horario, número estimado de participantes y responsable del evento.

- **Evaluación y Autorización**: El IMCUFIDE evaluará las solicitudes considerando la disponibilidad, la naturaleza del evento y el cumplimiento de los requisitos establecidos. La autorización será provisional y podrá ser revocada si se incumplen las condiciones.
- **Responsabilidad del Solicitante**: El ente externo autorizado será responsable del cuidado, uso correcto y limpieza de los espacios e instalaciones durante el tiempo del préstamo, así como de cualquier daño que se cause a la infraestructura o equipamiento.
- **Cumplimiento de Lineamientos**: Los usuarios externos deberán respetar en todo momento los reglamentos de uso, horarios, aforos y demás lineamientos del IMCUFIDE, incluyendo normas de seguridad e higiene.
- **Prohibición de Subarrendamiento**: No se permitirá el subarrendamiento, cesión o traspaso del permiso de uso a terceros. El uso deberá limitarse a la actividad especificada en la autorización.
- **Suspensión o Cancelación**: El IMCUFIDE se reserva el derecho de suspender o cancelar el préstamo de instalaciones en caso de que se incumplan los lineamientos o se detecten actividades no autorizadas, sin responsabilidad para el Instituto.
- **Coordinación y Supervisión**: Durante el evento, el ente externo deberá facilitar la supervisión del personal del IMCUFIDE y colaborar en la aplicación de las normas establecidas.
- **Fomento del Deporte y la Inclusión**: Se dará preferencia a solicitudes de actividades que fomenten el deporte, la participación de la comunidad y la inclusión de grupos prioritarios, siempre y cuando cumplan con las disposiciones aplicables.

Desarrollo

Nombre de la actividad: PRESTAMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA CELEBRACION DE PARTIDOS, TORNEOS Y EVENTOS EXTERNOS AL IMCUFIDE EN LAS DIFERENTES DICIPLINAS DEPORTIVAS.			
Unidad administrativa: Dirección de Asuntos Indígenas	Área responsable: DIRECCIÓN		
Descripción de actividad			
No. de paso	**Responsable**	**Nombre de la Actividad**	**Desarrollo de la actividad**
1	Persona física o representante de persona moral	Solicitud de espacio o instalación deportiva	Acude a las oficinas del IMCUFIDE de Amecameca para solicitar el permiso por medio de oficio para utilizar espacios o instalaciones.
2	Dirección y subdirección	Revisión de disponibilidad	Revisa la disponibilidad de los espacios deportivos, considerando que algunos pueden estar reservados para eventos previos o equipos locales. Informa al solicitante sobre la disponibilidad por medio de oficio.
3	Dirección y subdirección	Ofrecimiento de alternativas	Si no hay disponibilidad, ofrece un espacio alternativo si es posible. Si hay disponibilidad, conecta la actividad a la solicitud de autorización
4	Dirección y subdirección	Registro y entrega del oficio de autorización	Registra la solicitud y entrega el oficio de Autorización para el uso provisional de espacios e instalaciones deportivas, donde se detallan los datos del solicitante y la actividad a realizar.

5	**Dirección y subdirección**	Explicación de reglamento y normas de convivencia	Explica el reglamento de uso de las instalaciones y requisitos para la autorización, incluyendo las normas de convivencia y la firma del solicitante como aceptación.

Diagramación

Diagrama de flujo de autorización para prestamos de espacios e instalaciones deportivas para celebración de partidos, torneos y eventos externos al IMCUFIDE en las diferentes diciplinas deportivas.

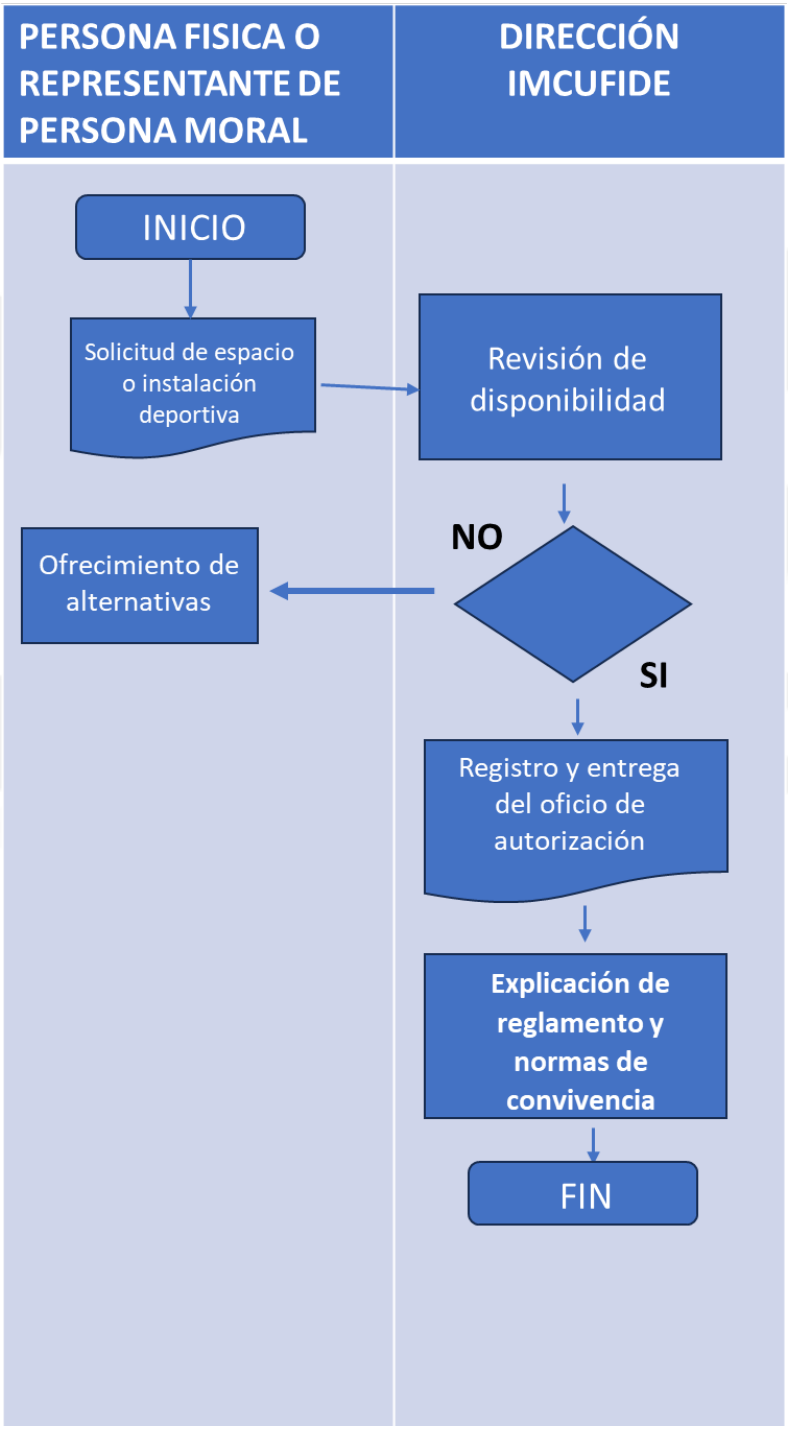

Formatos e Instructivos

Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027

IMCUFIDE

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)
REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS PARTICULARES

Con el objetivo de garantizar una correcta planeación de recursos y fomentar la actividad deportiva para la población amecamequense, se establecen los siguientes requisitos para otorgar respaldo a eventos organizados por particulares:

1. Oficio de petición ORIGINAL

- Presentar la solicitud con al menos un mes de antelación.
- Dirigida al IMCUFIDE Amecameca.
- Incluir nombre del solicitante y datos de contacto.
- Describir el evento (nombre, lugar, fecha y hora).
- Indicar el objetivo o propósito del evento y su beneficio para la comunidad.
- Establecer el tipo de apoyo solicitado.

2. Oficio de Aceptación del Apoyo (en caso de ser aprobado)

- Presentar después de la revisión de la solicitud.

3. Copia de identificación oficial

- Credencial de elector o licencia de conducir, vigente y en buen estado. (Para acotejar información)

7. Aportación Recíproca al Deporte Local (requisito indispensable)

- Ofrecer algún beneficio para el impulso o la mejora del deporte en Amecameca. Ejemplo: donación de balones, uniformes, rehabilitación de espacios deportivos, etc.
- Ofrecer becas o inscripciones gratuitas a deportistas locales de escasos recursos.
- Mencionar y visibilizar el apoyo otorgado en la promoción del evento.

Nota:

- IMCUFIDE evaluará la disponibilidad de apoyo y la pertinencia de la solicitud.
- La entrega de documentación completa no garantiza el otorgamiento del apoyo.
- En caso de que se apruebe la solicitud, se emitirá el oficio correspondiente con las especificaciones y alcance del apoyo otorgado.

El incumplimiento de estos requisitos puede impedir que se otorgue el apoyo solicitado.

Simbología

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
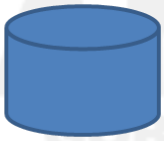	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

PROCEDIMIENTO 3: PARA TRAMITE DE CREDENCIAL IMCUFIDE

Objetivo

Establecer los lineamientos y pasos necesarios para el trámite, emisión y entrega de la credencial IMCUFIDE, la cual funge como medio de identificación oficial de deportistas recreativos y de alto rendimiento, y como herramienta para acceder a los beneficios otorgados por la Red de Apoyo con Empresas Privadas afiliadas, garantizando la transparencia, equidad y adecuada gestión de los recursos.

Referencias

- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, Capítulo 1, Artículos 3 y 4; Capítulo 2, Artículo 5, Fracciones V, X, XII y XVI; Capítulo 3, Artículo 9.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Definiciones

- **IMCUFIDE**: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, organismo responsable de promover y coordinar actividades deportivas, recreativas y de activación física en el municipio.
- **Credencial IMCUFIDE**: Documento oficial expedido por el IMCUFIDE que acredita la participación de una persona como deportista recreativo o de alto rendimiento diferenciadas por colores y le permite acceder a los beneficios de la Red de Apoyo con Empresas Privadas afiliadas.
- **Deportista Recreativo**: Persona que participa en actividades deportivas o recreativas con el objetivo de mantener o mejorar su salud, condición física y bienestar general.
- **Deportista de Alto Rendimiento**: Persona que participa en actividades deportivas de manera sistemática y competitiva, buscando la excelencia y el máximo rendimiento en su disciplina.
- **Red de Apoyo con Empresas Privadas**: Conjunto de empresas privadas que, mediante convenio con el IMCUFIDE, ofrecen descuentos, promociones y otros beneficios a las personas acreditadas con la credencial IMCUFIDE.

Insumos

- Fotografías tamaño infantil, a color o blanco y negro.

Resultados

- Credencial básica (color verde).
- Credencial para atletas de alto rendimiento (color azul).
- Credencial para deportistas (color rojo).

Políticas

- El trámite para la expedición de la credencial IMCUFIDE es gratuito.
- El trámite se realiza únicamente en días hábiles, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.
- La entrega de la credencial se llevará a cabo en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la recepción de la fotografía.
- La credencial tiene una vigencia de 1 año a partir de su expedición.
- La renovación o reposición de la credencial deberá realizarse mediante un nuevo trámite conforme a los lineamientos vigentes.
- La credencial es de uso personal e intransferible; cualquier mal uso o falsificación será motivo de cancelación del beneficio.

Desarrollo

Nombre de la actividad: PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE CREDENCIAL IMCUFIDE			
Unidad administrativa: Dirección de Asuntos Indígenas	Área responsable: DIRECCIÓN		
Descripción de actividad			
No. de paso	**Responsable**	**Nombre de la Actividad**	**Desarrollo de la actividad**
1	Ciudadano	Solicitud de información oficinas de IMCUFIDE.	Solicita información sobre cómo obtener la credencial deportiva.
2	Ciudad	Entregar la fotografía solicitada.	Proporciona la foto requerida para la elaboración de la credencial. .
3	Director General del IMCUFIDE	Registro de solicitud	Registra la solicitud en la lista para la expedición de la credencial (verde, azul o roja).
4	Director General del IMCUFIDE	Validación y programación de entrega	Le informa que puede recoger su credencial en un lapso de 3 días hábiles.
5			

	Ciudadano	Entrega de credencial	Recibe la credencial en el tiempo indicado.

Diagramación

Diagrama de flujo de procedimiento para tramite de credencial IMCUFIDE

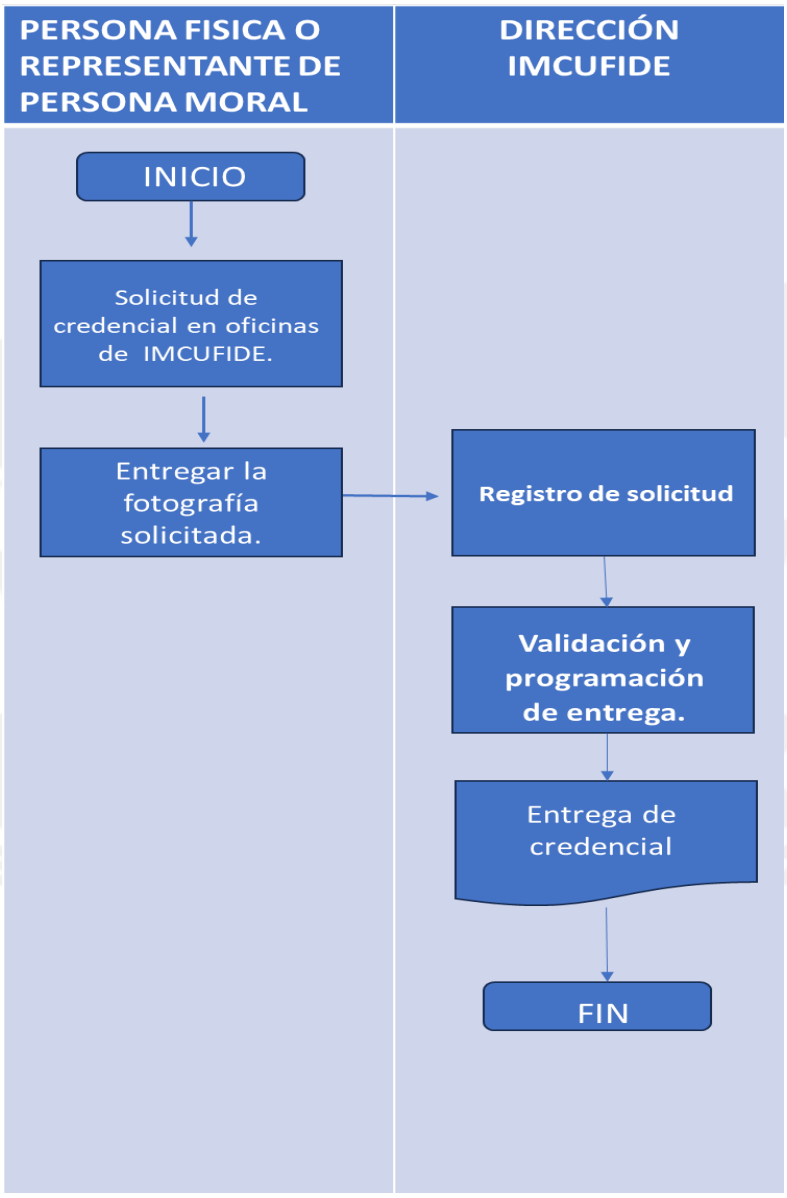

Formatos e Instructivos

INSTRUCTIVO

Instructivo para el Llenado de Credenciales – IMCUFIDE
El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) será el encargado de llenar los datos correspondientes en las credenciales oficiales.

Lineamientos:

- El llenado de datos deberá realizarse exclusivamente por personal autorizado del IMCUFIDE.
- La información capturada deberá ser precisa, legible y verificada antes de su impresión.

El proceso se llevará a cabo conforme a las disposiciones establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información de los usuarios

Simbología

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
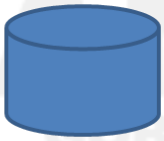	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición Julio de 2025	Elaboración del Manual de Procedimientos

VALIDACIÓN

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA.

MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE

AMECAMECA.

PMVZ- ARLETH CITLALI JIMÉNEZ RAMÍREZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA

Y DEPORTE DE AMECAMECA.